

Año II

1.º de Agosto de 1899

Núm. 15

LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ

Médico en Fuentes de Béjar (SALAMANCA)

SUMARIO

- I. *Carta importante.*—II. *Exposición.*—III. *Higiene ferroviaria.*
IV. *Historia clínica acerca de un caso de osteo-artritis en la rodilla.*—V. *Misceláneas.*

CONDICIONES DE

Todos los médicos tienen el deber de contribuir a lo cual dirigirán sus trabajos a la redacción de los

TARIFA DE ANUNCIOS PARA ESPAÑA

	Por una inserción — Pesetas	Por un año — Pesetas
Página entera..	10	100
Media página..	5	50
Cuarto de ídem..	3	30
Octavo de ídem..	2	20

Se admiten proposiciones de agencias nacionales y extranjeras, á las cuales se les señalará una buena comisión: para más detalles dirigirse al

SEÑOR ADMINISTRADOR DE ESTA REVISTA

EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)

PRONTUARIO SINÓPTICO

DE

GRAFÍA MODERNA

POR

ELLOGIN

R.2468

Rev M 447
4

La Medicina Ferroviaria

D. Manuel Muñoz Pablos

FARMACÉUTICO DE FUENTES DE BÉJAR



El día 20 del pasado, á las once de la mañana, y á la edad de cuarenta y seis años, falleció dicho señor en Baños de Montemayor, donde accidentalmente se hallaba haciendo uso de las aguas termales de dicha localidad, á consecuencia de una pulmonía.

Compañero de profesión, durante varios años, del que esto escribe, no puedo menos de manifestar que el Sr. Muñoz Pablos fué un farmacéutico celoso en el cumplimiento de sus deberes, que supo ganarse el respeto de sus clientes.

Ha muerto cuando menos se esperaba, aunque su salud hacía años se hallaba resentida por insidiosa dolencia gástrica, y lo más sensible ha sido falleciera fuera de su casa.

Trasladado su cadáver á este pueblo, de donde era natural, previamente embalsamado, la llegada del furgón funerario y la conducción á su casa para después ser llevado al cementerio, fué una manifestación de duelo sincera, por parte de todo el pueblo, y prueba de lo mucho que le apreciaba.

Ya dejaste, Manuel, este mundo de miserias y desengaños, donde todo es lucha y locas ambiciones mientras vivimos....

Descansa en paz: reciba tu señora esposa y familia, con la publicación de estas líneas, la expresión de mi sentimiento por la pérdida que experimentan, y que de todo corazón dedica á tu memoria

F. Antigüedad.

Fuentes de Béjar, 22 de Julio de 1899.



CARTA IMPORTANTE

Sr. Director de LA MEDICINA FERROVIARIA.

Aldeanueva del Camino (Cáceres).



UY Sr. mío y distinguido compañero: En los días 27 y 28 del pasado Junio, por iniciativa del Sr. Presidente del extinguido Colegio médico-farmacéutico vasco-navarro, se congregaron en Pamplona representantes de los Colegios de médicos de Álava, Huesca, Logroño, Navarra, Teruel y Zaragoza y de los de farmacéuticos de Álava, Guipúzcoa y Logroño. El primer acuerdo adoptado por ellos fué dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación la exposición que le acompaño, rogándole que tenga la bondad de publicarla en el periódico que tan acertadamente dirige.

Se convino, además, en constituir una Asociación ó Liga de los Colegios, representados (excepto el de farmacéuticos de Guipúzcoa, cuyo representante no venía autorizado para adherirse), que procurarán extenderla á todos los de España, propagando activamente su utilidad é importancia.

Los fines de esta Asociación son los siguientes: defender la colegiación obligatoria, estudiar y proponer colectivamente las reformas en los Estatutos que se consideren útiles, y por último y muy principalmente, procurar que las clases médicas influyan en la reforma sanitaria, propuesta al Parlamento por el Gobierno, del modo legítimo y legal que autoriza el Real decreto de 12 de Abril de 1898.

No podría, sin dar á esta carta una latitud excesiva é inoportuna, comentar, como es debido, la importancia y trascendencia de esta Asociación naciente. Baste, para este objeto recordar, que cuantas veces se asociaron nuestros comprofesores, sus esfuerzos para lograr las reformas sanitarias que, no ya sólo el interés de las clases médicas, sino el decoro y la vida del país demandan, siempre tropezaron con el invencible escollo de la Ley de Sanidad, de sentido progresivo cuando fué promulgada y retrógrado actualmente. Ahora, la legislación sanitaria está en litigio y las clases médicas pueden influir para que aquél se resuelva como conviene á los intereses de la salud pública y á su propio prestigio. Nada más oportuno, pues, en este momento, que la íntima asociación de

las energías profesionales, concentradas en los Colegios. Propáguese tal asociación en los meses de Estío y al reanudarse en el Otoño la vida política de la corte, vayan á ésta los Colegios para plantear y resolver esa serie de problemas sanitarios, que tanto nos interesa.

De esperar es, por sus brillantes antecedentes, que LA MEDICINA FERROVIARIA apoyará esta iniciativa, cuya importancia no puede ocultarse al claro criterio de usted.

Por acuerdo de los representantes, reunidos en Pamplona, tengo el honor de dirigirme á usted, para suplicarle que dé publicidad á esta carta, con la exposición que la acompaña, y ofrecerme suyo afectísimo colega y s. s. q. l. b. l. m.

José Diestro.

10 de Julio de 1899.

EXPOSICIÓN

EXCMO. SEÑOR:

El Colegio médico farmacéutico vasco-navarro, compuesto de quinientos médicos y farmacéuticos, al disolverse por consecuencia de lo establecido en la 6.^a disposición transitoria de los Estatutos, aprobados por Real decreto de 12 de Abril de 1898, y los Colegios oficiales de ambas profesiones de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Teruel y Zaragoza, autorizadamente representados, acuden á V. E. para felicitarle por sus laudabilísimos proyectos sanitarios y rogarle que desoiga la voz de una minoría exigua de médicos, que viene protestando, sin razones de verdadera importancia, contra la colegiación obligatoria, establecida para responder á los sentidos clamores y justas exigencias del profesorado médico-farmacéutico.

Con pena se ha visto esgrimir, en tan temerario empeño, á los detractores del nuevo régimen profesional, todas las armas, aun las más ilegítimas y envenenadas, de la lógica, de la pasión y del ingenio; pero fué su tarea estéril y vana, porque no lograron argumentar con razones sólidas y serias, ni consiguieron soliviantar la honrada suspicacia de la clase médica, ni pudieron siquiera ridiculizar, con salados aticismos, la institución naciente, que será de hoy más el hogar sagrado donde depongan sus querellas y persigan su ventura los médicos y farmacéuticos españoles.

Sin atender á los prolijos y cuidadosos trámites, seguidos para plantear esa tanto tiempo suspirada y hoy conseguida reforma, comenzaron sus impugnadores por suponerla en contradicción con gran número de las leyes vigentes, infringiendo así grave, injusta y temeraria ofensa á los más altos cuerpos consultivos y ejecutivos del Estado, que la aprobaron en armonía con la legislación, como era preciso para asegurar su eficacia.

No ofenderemos la elevada ilustración de jurisconsulto tan sa-

bio y estadista tan ilustre como V. E., reproduciendo en esta exposición la empeñada polémica legal que suscitó la reforma. Hora sería de que, pasado el encono de la lucha, los contendientes cruzaran sus armas en la planoplia y dieran al acero el noble destino de adornar la institución que debiera de unirlos; pero no ocurre así, desgraciadamente, porque sus adversarios se agitan y no dan paz á la mano, ni pierden ocasión para conseguir que se imponga su decantada libertad profesional, frase tan sonora como vana, cántaro de gallarda forma que se mantiene enhiesto en la erguida cabeza del poderoso y del osado, y vacila, cuando no cae y se quiebra con estrépito en la rendida cerviz del infortunado y del humilde.

Ante saña tan creciente contra esa institución, que es para la mayoría de los médicos y farmacéuticos españoles el amor de la vida, los creyentes y partidarios se aperciben á su defensa y pretenden de V. E. que no dispute como clamor de la clase lo que expresa solamente la particular opinión de muy escaso número de profesores.

Todo aconsejaba el establecimiento de esa institución: la invasora inmoralidad, conspirando incesantemente contra la salud pública y contra el prestigio de clases honradas, que en la confianza general fundan su más legítimo orgullo y hasta su misma razón de existencia; la utilidad social, amenazada de ver trocarse en impuro comercio lo que debe de ser elevado sacerdocio; el decoro de las clases médicas, puesto en litigio por la impudicia vergonzosa de algunos de sus miembros; la justicia, que reclamaba enérgica y ejemplar sanción contra faltas que comprometen altísimos intereses privados y sociales y no pueden castigarse en ningún código; la libertad, que requería amparo contra las vejaciones que el elemento humilde de las clases médicas sufre en el estrecho ambiente, donde lucha por la vida; la caridad, generalmente olvidada, entre ellos mismos, por los que tantas veces sacrificaron su propia existencia para salvar la del prójimo; en fin, la general conveniencia de profesiones tan útiles y numerosas, cuyas energías, para el honesto desarrollo de sus intereses, se multiplican en la asociación y en la disolución se anulan, y las razonadas é incesantes demandas de los Congresos y sociedades profesionales, que siempre consagraron, con sus votos, la necesidad de la colegiación obligatoria.

Planteada que fué por el digno predecesor de V. E. en ese importantísimo Ministerio, ni una sola voz se levantó entre los farmacéuticos para impugnarla, y sólo se vió combatida, con empeño digno de mejor causa, por un número de médicos, exiguo dentro de la colectividad (seiscientos entre más de veinte mil), y, sobre exiguo, muy bien hallado con otras trabas más estrechas de la Administración. Qué valor puede concederse á estas manifestaciones, es lo que no nos toca decir á nosotros, sino resolver á V. E.

En vano proclaman los detractores de la colegiación obligatoria que ésta se opone á los principios de libertad que informaron la legislación del siglo XIX; se opone, sí, al estéril jacobinismo que, haciendo de la libertad un fin, olvida locamente que sólo es un medio para alcanzar el bien, lo mismo en las personas naturales que en las jurídicas. En tal concepto, el nuevo régimen profesional no es la presa, que detiene el río, sino el cauce, que facilita su curso.

Odioso, más aún, abominable sería que, á pretexto de estable-

cer severa disciplina moral y eficaz sanción contra ciertas trasgresiones más ó menos extendidas, pero no generalizadas, se osara cohibir la santa libertad científica de los médicos y farmacéuticos españoles: á este precio, no tendría la colegiación obligatoria enemigos más encarnizados que nosotros; pero tan ridículo sofisma, esgrimido, sin exceso de lealtad, por alguno de sus impugnadores, no merece siquiera el honor de ser discutido. ¡Donoso sería que las Juntas de Gobierno declararan, en sus reglamentos interiores, los dogmas científicos provinciales!

Claro es que no temen los que subscriben ver á V. E. alucinado por tan falaces parologismos: saben, por lo contrario, que Vucencia representa, en altísimo y muy bien ocupado lugar, á un partido que intenta, sin olvidar lo que debe á su tiempo, corregir las perniciosas corruptelas, que llevaron al país por derroteros de perdición y ruina. El estado político actual es el término de una larga evolución, comenzada al destruir el régimen parlamentario organismos sociales de finalidad bien concreta, sin pensar en sustituirlos, ni siquiera en subrogar sus funciones: los intereses heridos por esa destrucción vanamente buscaron en el motín y la asonada la justa satisfacción á sus agravios; pero la encontraron y muy cumplida en la funesta, aunque lícita, asociación de egoísmos individuales, que se apellida caciquismo. Ni una ni otra solución satisfacen á las conciencias rectas y se ha hecho preciso ya, para corregir los males que hasta sus mismos autores ven con alarma, oponer respetables y sanos intereses de colectividad á los mezquinos que vienen disputándose la supremacía en la administración y la política. A este propósito, no parecerá inoportuno recordar que, ya en 1881, un ilustre conservador italiano, M. Minghetti, deplorando en su patria los mismos males, que hoy ponen á España sobre el abismo, en su libro *I partiti politici e la ingerenza loro nella giustizia e nell'amministrazione*, diputaba por uno de los remedios más eficaces para corregirlos la creación de instituciones autónomas, con el carácter de personas jurídicas como mediadoras indispensables entre el Cosmos Estado y el átomo individuo. Tales son los Colegios, cuya existencia defendemos.

La experiencia de un siglo ha demostrado que no siempre el criterio absoluto de libertad es bastante para proteger y fomentar todos los intereses. Queden otros aspectos de la cuestión para momento más oportuno, que á nosotros sólo nos toca manifestar en éste que, elevando un altar en nuestro corazón á la honesta y saludable libertad profesional, deseamos vivamente que las clases médicas miren, con celoso cuidado, por la honradez y el decoro de sus miembros, y esto nos mueve

A suplicar respetuosamente á V. E. que deseche las peticiones que se le dirijan para que sea derogado el R. D. de 12 de Abril de 1898, y complete éste con las reformas propuestas por el Real Consejo de Sanidad, en reciente informe.

Dios guarde muchos años á V. E.—Pamplona 27 de Junio de 1899.—Excmo. Sr.: (Siguen las firmas de los Sres. Marquina, Baranguan, Diestro, Hernández Oñate, Matilla, Alemany y Urzola, en representación de los expresados Colegios).—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Madrid.

Damos las gracias al Sr. Presidente del Colegio de Médicos de

Navarra, por la carta que nos ha dirigido y nos adherimos á cuanto proponen los firmantes de la Exposición. Cuenten con nuestro modesto apoyo para defender las aspiraciones de la generalidad de la clase y dispongan de las páginas de esta Revista para publicar sus acuerdos. Juzgamos lo propuesto por nuestros compañeros, el único medio de poder mejorar la situación de la clase médico-farmacéutica, y así lo hemos sostenido hace muchos años y cada día estamos más convencidos de la necesidad de estar colegiada oficialmente la profesión.

La Redacción.

HIGIENE FERROVIARIA

RECUERDOS

No es nuestro ánimo escribir extensamente sobre un asunto tan complicado, pues para ello ni tenemos tiempo, ni sería suficiente un solo artículo para exponer todo lo que puede decirse sobre el particular.

Cuenta esta Revista con entusiastas escritores que constantemente se ocupan de tan interesante materia, con los estudios y consultas que requieren todo lo relativo á Movimiento, Material y Tracción, Vía y Obras de los ferrocarriles, que todo debe tomarse en cuenta al hacer un estudio detenido de lo referente á estos ramos. Del mismo modo tampoco tenemos presente ni las leyes, ni los reglamentos concernientes al asunto, que, por otra parte, son letra muerta en esta pobre nación. Sólo vamos á escribir rápidamente unas cuantas consideraciones para recordar algo de lo que se nos ocurrió en los diez años que fuimos médico de la tercera sección del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz, que forma parte hoy de la empresa de los ferrocarriles andaluces.

En 1.º de Septiembre de 1866 nos hicimos cargo de la referida sección, encargándonos del nombramiento de un farmacéutico en Cádiz y de otro en Puerto de Santa María, puesto que en Jerez y Puerto Real estaban ya nombrados, existiendo en este último punto los talleres de construcción de coches y maquinaria que actualmente existen en Málaga. También se nos encargó de la designación de practicante con título para las curaciones y operaciones de cirugía menor.

En esta época se suministraban á los enfermos y heridos sus sueldos ó jornales completos y los medicamentos necesarios, menos en San Fernando, que por su poco personal no contaba con farmacia. En el Trocadero, donde había mucho personal destinado al tráfico de embarque de vinos, tenían que trasladarse á Puerto Real, en cuyo término se encuentra, para ser asistidos, á no ser en accidentes imprevistos. Las farmacias cobraban con arreglo á la tarifa oficial; el practicante 3.000 reales y billete de circulación

en 2.^a por toda la línea, y nosotros 6.000 reales, con promesa de aumento de sueldo, billete de 1.^a y gastos pagados de comidas y pernoctar, con arreglo á una tarifa moderada. La empresa era francesa, y la formalidad y la exactitud en todos sus asuntos era modelo de caballerosidad y filantropía. Los inutilizados en el trabajo eran socorridos hasta su muerte y los empleados fieles eran respetados en sus cargos y ascendidos según sus méritos.

Así pasaron unos seis años, pero empezó la crisis económica y los enfermos no cobraban más que la mitad de su sueldo, mientras los heridos y contusos recibían su sueldo entero. Hoy tengo entendido que no perciben jornal alguno los obreros durante sus enfermedades y sí sólo la baja y alta del médico de la estación más próxima, no contando con medicamentos gratuitos, teniendo muchos que pasar al hospital ó ser asistidos por la beneficencia domiciliaria.

No queremos hacer comentarios sobre lo expuesto: quede para el lector sacar las consecuencias de cómo se trata á los fieles servidores de estas empresas en estos tiempos democráticos. Había cajas de operaciones en Sevilla, Utrera y Puerto Real, que pertenecían á las tres secciones en que se dividía esta línea, que contaban con un buen instrumental, pero careciendo de los medicamentos más urgentes, por lo cual dispusimos, en unión con los jefes de estaciones y de los talleres, de que se formara un pequeño botiquín en estos lugares para el socorro previo.

En el espacio de tiempo que estuve encargado de la tercera sección, sólo ocurrió, además de infinidad de lesiones de obreros y empleados, particularmente en los talleres y Puerto del Trocadero, un descarrilamiento en los llanos de la Caulina, próximos á Jerez, de un tren, en el que marchaba de vuelta de la toma de Cádiz á los cantonales el general Caballero de Rodas, por haberse colocado rails y traviesas para llevar á cabo dicho fin, atravesados en la vía y arrancado algunos de dichos objetos. La máquina se hallaba clavada en la arena á ocho ó diez metros de la vía, abollada y maltrecha; los coches primeros y el furgón de cabeza hechos astillas, infinidad de heridos, entre ellos el maquinista y fogonero, por fortuna de poca gravedad y sólo un asistente del general sufrió fracturas conminutas de ambas piernas, por haber sido cogidas por la madera de los asientos de tercera que ocupaba. Del mismo modo han sido heridos unos pasajeros en un descarrilamiento ocurrido hace pocos meses cerca de Málaga. Los coches existentes junto á la cabeza se encontraban montados unos sobre otros y algunos penetrando su testero anterior en el posterior del delantero. Este fué el segundo descarrilamiento ocurrido en esta línea: en el primero, que tuvo lugar cerca de Lebrija y fué de poca importancia, una jitana introdujo la cabeza por un agujero que sufrió el testero de un coche.

Por nuestro consejo á los Ayudantes de Vía y Jefes de estaciones, se plantaron árboles en los andenes de mercancías y viajeros por el punto opuesto á la bajada de los trenes y en los puntos de acceso á la estación. Fuimos los primeros en aconsejar las marquesinas en las estaciones que hoy se ven en esta vía.

En vista de que los maquinistas y fogoneros padecían constantemente de afecciones catarrales y reumáticas, sucumbiendo muchos de pulmonías y complicaciones cardíacas reumáticas y tam-

bién de insolación por caminar á la intemperie, aconsejamos al jefe de los talleres la construcción de cubiertas, que impidieran dichas contingencias, accediendo á mi ruego y por medio de una lámina de hierro por techumbre y otra horadada con cristal, colocada verticalmente, se formaron las primeras garitas ó marquesinas que hoy llevan todas las locomotoras, prestando tan inmensos beneficios á los empleados que dirigen y acompañan á las referidas máquinas: el nombre del jefe de dichos talleres que las construyó era, si no recuerdo mal, Mr. Cherguiz.

Los obreros de vía y obras, lo mismo que los ayudantes, padecían con frecuencia de intermitentes, por lo cual me encargó la empresa se les distribuyera aguardiente, con el objeto de usarlo mezclado en pequeñas dosis con las aguas potables, que no dió resultado como es consiguiente, según los conocimientos modernos nos enseñan. Entonces dispuse que después de curada la intermitente siguieran usando la quinina por algún tiempo en pequeñas dosis y á los caquéticos los trasladé á puntos donde no se padecía dicha dolencia, como es en el trayecto desde San Fernando á Cádiz y en los límites del primero, dando un resultado brillantísimo y ahorrando á la empresa muchos gastos, por lo que el médico de la segunda sección, residente en Utrera, me escribió pidiéndome datos del método empleado.

En 1879 se celebró en Cádiz una Exposición Regional y un Congreso de Ciencias Médicas, y á una y otro mandé una Memoria que se titulaba *Mejoras higiénicas en los ferrocarriles*, que tengo entendido es la primera que ha sido publicada sobre esta materia, como consta en el libro de actas de dicho Congreso, la cual fué premiada por el Jurado de dicha Exposición con Mención honorífica. No tengo á la vista mi trabajo, pero diré algo de lo que recuerdo decía en él. Sabiendo por experiencia el calor insufrible de los coches más de la mitad del año en estas regiones, proponía que los coches tuvieran doble cubierta ó techo, que ya emplean algunas compañías; pero añadía que el techo superior fuera algo más ancho que el inferior, para colocar en sus bordes cortinas y mesas que, dando sombra á los viajeros, sirvieran de abanico al mismo tiempo: tampoco me olvidé de los caloríferos en la estación propia.

Proponía también que los coches fueran de hierro en vez de madera, y hoy, en el Congreso técnico de ferrocarriles efectuado en París recientemente, se ha propuesto, y ha sido aprobado por los ingenieros, la construcción de coches de acero, como más durables y de mayor capacidad que los de madera. Aconsejaba á la vez que los coches fueran forrados con tela impermeable por la parte interior, para evitar, en lo posible, las consecuencias de los choques. Me ocupaba de los coches corridos, que ya se van generalizando. Fuí el primero en proponer los coches-hospitales, ó sean sanitarios. Hablaba, además, de la trepidación de los coches que disgregan los ejes de los mismos al cabo de cierto tiempo, y que del mismo modo nuestro organismo tenía que resentirse, particularmente el hígado, órgano flotante, la cavidad abdominal, viéndose á los empleados padecer de dicha víscera y del síntoma mortificante del hipo con frecuencia bien constante.

Aunque no hablaba del daltonismo, que entonces se empezaba á estudiar este defecto orgánico, proponía que no se leyera mucho en los trenes, para evitar padecimientos oculares. Recomendaba,

como cosa conveniente, viajar en los centros de los coches y en el centro del tren, como menos expuesto, y de espaldas á la máquina, para evitar las molestias del aire y de la carbonilla y tierra voladora. Proponía forrar con goma vulcanizada los topes de los coches y máquinas para mitigar los encuentros bruscos. Me ocupaba de los frenos entonces conocidos y del personal, que debe ser numeroso para atenderlos. Hoy sabemos que los frenos automáticos sólo los llevan los trenes rápidos de viajeros y correo, debiendo tenerlos todos, así como los retretes, que se encuentran en el mismo caso.

Pudiera extenderme mucho acerca de las ruedas, que debieran estar cubiertas de goma dura como las bicicletas, para evitar el ruido y trepidación, unido al perfeccionamiento de los muelles y otras mejoras de que no me ocupó para no hacer más largo este trabajo, como es el establecimiento del servicio médico permanente en todos los trenes, que es de absoluta necesidad se organice para garantía de los viajeros y personal ferroviario.

Dr. Joaquín Medinilla.

Puerto de Santa María, Mayo de 1899.

HISTORIA CLÍNICA

ACERCA DE UN CASO DE OSTEO-ARTRITIS TUBERCULOSA DE LA RODILLA
Y RESECCIÓN TÍPICA DE LA MISMA

PRACTICADA POR EL

DR. D. EMILIO JARAMILLO

Catedrático de Clínica-Quirúrgica en la Facultad de Medicina de Salamanca

TRÁTASE de un niño llamado Juan Manuel Polo, de diez años de edad, natural y vecino de Carpio Bernardo (Salamanca), de temperamento linfático, regularmente constituido y sin antecedentes patológicos de importancia.

Refiere que hace tres años y sin saber á qué atribuirlo, empezó á sentir dolores en la articulación de la rodilla derecha, que al principio no le molestaban gran cosa; pero que fueron aumentando paulatinamente (sin que por esto llegaran nunca á ser muy intensos), exacerbándose con los movimientos y ejercicios de deambulación, la cual llegó á hacerse difícil, no sólo por los dolores, si que también por el aumento de volumen de la articulación y actitud viciosa del miembro, notando que la pierna se doblaba sobre el muslo y que ambos disminuían de volumen. Pasado algún tiempo y viendo que tal estado no mejoraba, hubo de consultárselo al Médico, quien le dispuso unas pomadas, cuyos nombres desconoce, y con las que no encontró ninguna mejoría, habiéndole aconsejado que ingresara en este Hospital, como lo verificó el día 3 de Mayo del presente año, ocupando la cama número 7 de la sala de San Fernando.

Estado actual.—Encargado de su observación pude apreciar los síntomas siguientes: lo primero que llamó mi atención, fué la

actitud viciosa de la extremidad afecta, estando doblada la pierna sobre el muslo en ángulo casi recto, contrastando el aumento de volumen de la articulación con la disminución del mismo en el muslo y pierna, ó sea la atrofia de la extremidad. Por la palpación se notaba dureza que correspondía al aumento de volumen de las epífisis del fémur y tibia respectivamente; las partes blandas sin pastosidad ninguna que indicara la existencia de fungosidades; nulos los movimientos provocados de la articulación, existiendo una verdadera anquilosis ósea, lo que hacía suponer que las lesiones se limitaban exclusivamente á las partes duras, aunque no se pudiera afirmar de una manera absoluta. La temperatura y coloración de la parte afecta, normales.

El estado general del enfermo es satisfactorio, pues examinado detenidamente su aparato respiratorio, no pudimos apreciar ni siquiera indicios de lesión pulmonar, ejerciendo las demás funciones con regularidad.

Diagnóstico.—Si tenemos en cuenta que el individuo, objeto de esta historia, pertenece á la clase pobre, donde las viviendas, alimentación y género de vida están reñidos con la higiene; el temperamento linfático, que, como sabemos, es terreno fértil para el desarrollo y multiplicación del bacilo de Koch y la facilidad de un traumatismo que lo localice en los juegos infantiles; la marcha lenta é insidiosa del padecimiento y los síntomas enumerados, creo que no cabe dudar se trata de una artritis tuberculosa de la rodilla en su segundo período.

La frecuencia y los numerosos casos observados por nosotros en la Clínica, nos permiten exclamar con los Dres. Jaramillo y Cardenal: "Si, pues, hoy es indiscutida é indiscutible la existencia de las tuberculosis locales por los experimentos, la Anatomía patológica y la Clínica, no deja de llamarnos la atención el concepto obscuro y equivocado que muchos colegas tienen sobre las afecciones articulares. De cada cien niños que observéis con artropatías tuberculosas, apenas un 15 ó 20 por 100 vienen diagnosticados de tales por los médicos respectivos, y los más no traen otro diagnóstico que un *dolor*, forma vulgar y pedestre de significar el reumatismo. No sé dónde han aprendido esos colegas que en los niños sea frecuente, ni siquiera rara, la aparición de *monoartritis* reumáticas crónicas, con deformidad articular considerable, con desviaciones y retracciones espásticas de los músculos periarticulares.

Tened siempre presente que en cuanto un niño empieza á quejarse ó servirse mal de una articulación, sospechéis el principio de un proceso tuberculoso; las más veces acertaréis desgraciadamente,, (1).

Pronóstico.—En las afecciones tuberculosas es siempre grave; pero si tenemos presente que en este caso las lesiones se limitan únicamente á la articulación de la rodilla y que han sido extirpadas con oportunidad *in toto*, entiendo que la gravedad, ó mejor dicho, el inconveniente queda reducido á la cortedad primitiva y consecutiva.

(1) Dr. Jaramillo, *Lecciones Clínicas*, pág. 4.

Tratamiento.—Convencidos de la existencia de un foco tuberculoso local, el único tratamiento racional consiste en la extirpación total de las partes invadidas, condición indispensable para la curación. ¿Pero qué intervención es menester? Difícil es contestar á esta pregunta, pues en la Clínica no se puede precisar *a priori* la extensión que ocupan las lesiones hasta ponerlas de manifiesto, y de aquí las dificultades con que tropieza el cirujano para determinar cuál ha de ser su intervención.

El procedimiento seguido por el Dr. Jaramillo fué el de Mackenzie. Anestesiado el enfermo, esterilizados los instrumentos y materiales de cura, así como desinfectados el campo operatorio, manos y brazos del operador y ayudantes, previa isquemia, se procedió á la operación de la siguiente manera: colocada la pierna en flexión, formando ángulo recto con el muslo, que en este caso ya lo estaba, y mantenida en esta posición por dos ayudantes, el operador, fijando la piel de la rodilla con la mano izquierda, practicó una incisión curvilínea que, principiando en el borde posterior del cóndilo interno del fémur, terminó en el posterior del externo, pasando el centro de dicha incisión por encima de la tuberosidad de la tibia, interesando el corte la piel, el ligamento rotuliano y la cápsula articular.

Abierta la articulación, y mientras un ayudante sostenía el muslo, otro ayudante exageraba la flexión de la pierna con el objeto de poner tensos los ligamentos laterales; en esta posición se cortaron con el bisturí dichos ligamentos, quedando abierta la articulación y los huesos únicamente unidos por los ligamentos cruzados, que fueron cortados con unas tijeras curvas al nivel de sus inserciones superiores. Este es, en realidad, uno de los momentos, si no más difíciles, de los más importantes de la operación, porque están tan cerca del instrumento cortante los vasos poplíteos, que cualquier descuido sería de fatales consecuencias. Cortados los ligamentos laterales y los cruzados, quedaron de tal modo libres las extremidades articulares del fémur y de la tibia, que formaban prominencia en la herida.

Examinadas con detención las lesiones y extensión de las mismas, se pudo apreciar que en el fémur ocupaban todo el tejido esponjoso de los cóndilos y aun parte de la diafisis y por parte de la tibia, ocupando también el tejido esponjoso, se extendían como unos quince milímetros, á contar de la superficie articular. Se separaron las partes blandas, incluso el periostio, con la espátula, y entonces un ayudante, doblando el muslo sobre la pelvis y protegiendo con una compresa de *gasa iodofórmica* las partes blandas que habían sido disecadas, con estas precauciones, se resecó con la sierra de arco todo lo interesado por parte del fémur de atrás á adelante.

Después, apoyado el pié sobre la mesa de operaciones y separadas las partes blandas de la cabeza de la tibia, de igual manera que se hizo en el fémur, con una sierra de hoja estrecha y de atrás á adelante, se resecó una chapa de hueso de unos 15 milímetros de espesor, así como se extirpó la rótula.

Una vez separadas todas las porciones afectas, se lavó perfectamente la herida operatoria con la solución cloruro alcalina de Tavel y después con una torunda mojada en la solución de cloruro de zinc al 8 por 100.

Terminada la limpieza, se despolvoreó con iodoformo la herida, rellenando el fondo de la misma con gasa iodofórmica, suturando el ligamento rotuliano con catgut grueso y el colgajo de piel con seda aséptica, dejando á los extremos interno y externo de ésta una abertura, capaz de dar paso á la gasa que servía de taponamiento, encima se colocó una cura antiséptica á base de iodoformo, cubriendo todo el miembro con grandes capas de algodón. Por último, era indispensable la inmovilidad del miembro, y careciendo de aparatos especiales, se utilizó una gotiera de alambre; pero juzgando que, tal como son, era preciso á cada cura quitarlos, se cortaron los alambres en las partes laterales al nivel de la herida operatoria, de modo que resultaran dos ventanas, que si no quitaban gran solidez á la canal, en cambio facilitaban considerablemente las curas, sujetando canal y miembro con varias vueltas de venda.

El enfermo fué conducido á su cama, donde se le quitó la culebra hemostática, colocando el miembro en un plano inclinado, á fin de evitar la hemorragia.

Diario de observación.—El día en que fué operado, 20 de Mayo, se encontró algo molestado por los vómitos consecutivos al cloroformo; la temperatura normal, así como el número de pulsaciones. Se le dispuso como régimen dietético que tomara caldos, vino y leche alternando.

Día 21.—Han desaparecido los vómitos; la temperatura normal; no se nota ninguna mancha en el apósito.

Día 27.—Se levantó la cura; la herida está aséptica y la gasa que servía de desagüe empapada de serosidad sanguinolenta. Se lavó perfectamente la herida con agua sublimada al 1 por 2.000, se despolvoreó con iodoformo, volviendo á rellenar la ventana correspondiente á la herida operatoria con la misma cura antiséptica, sin establecer el desagüe.

Día 4 de Junio.—Se curó por segunda vez, encontrándose la herida completamente seca y cicatrizado todo lo que había sido suturado y abundante mamelonación aséptica en los extremos de la incisión. Se repitió la misma cura y se le dispuso la solución de clorhidrofosfato de cal al interior y ración con vino.

Día 8.—La herida está cicatrizada por completo, por lo que se le quitó el apósito, colocando otro inamovible de escayola.

Reflexiones.—¿Dada una lesión tuberculosa de la rodilla, se debe ó no resear? ¿Es decir, cuándo está indicada la resección? Algunas veces son de tal naturaleza las lesiones y tan extensas, están tan á la vista, que la duda no puede subsistir aun antes de hacer la abertura de la articulación; pero esto no constituye la regla, antes por el contrario, es la excepción.

Dejando á un lado la serie de consideraciones á que se presta el anterior problema, nosotros diremos con Lossen "que la resección está indicada cuando las extremidades articulares están destruidas y el estado de las partes blandas permita esperar la conservación del segmento periférico del hueso,,.

El estado general del enfermo debe influir necesariamente en el ánimo del Cirujano para decidirle á practicar la resección ó la amputación. Si la constitución es relativamente buena, la resec-

ción tiene muchas probabilidades de buen éxito. Cuando el enfermo se halla en un estado héctico á consecuencia de la persistencia de la supuración, la resección de los huesos que la sostienen, puede practicarse con ventaja. Pero si el enfermo padece fiebre séptica, la operación suele ocasionar *osteomielitis* y *piohemia* y es un medio poco eficaz hasta que el estado general se corrige por medio de amplias incisiones y un buen desagüe.

Si el enfermo se hallase anémico, consumido ó caquéctico, y sobre todo si hay elevación vespertina de temperatura sin que pueda atribuirse á la supuración articular, no está indicada la resección de las grandes articulaciones, porque es muy probable que el enfermo padezca tuberculosis general, y en este caso es muy difícil que pueda soportar la larga convalecencia consecutiva á una resección.

Las edades extremas de la vida han sido y son objeto de grandes discusiones; pero desde el momento en que se ven en la estadística de Jules Boeckel resecados con buen éxito, enfermos desde los cuatro hasta los cincuenta y cinco años, hay que convenir en que es necesario ampliar mucho los límites para que por sólo la edad nos decidamos por la amputación.

Claro es que son más desfavorables las condiciones de la resección articular en los niños, hasta el punto de que en algunas articulaciones, como la de la rodilla, se proscriben por autores tan competentes como Ollier, Volkman y Kœnig; esto depende de la influencia que las resecciones tienen en el crecimiento del miembro y la disminución de longitud que se produce consecutivamente, sobre cuyo extremo tanto insistió Ollier en el Congreso de Londres como en el de Copenhague.

Ya se practique la resección en un niño ó en un adulto, consérvese ó no el periostio, la consecuencia inmediata es disminuir la longitud del miembro; pero este acortamiento primitivo, que se conserva de un modo indefinido en el adulto, cambia cuando se trata de individuos que no han adquirido el desarrollo completo del esqueleto, niños y adolescentes: en estas circunstancias se pronuncian cada vez más las diferencias entre ambos miembros, dependiendo el mayor acortamiento de que la resección respete ó no el cartílago de conjunción, puesto que siendo el órgano que preside casi exclusivamente al aumento de longitud de los huesos, si se suprime, detiene para siempre el crecimiento en longitud del hueso al nivel del punto resecado.

El Dr. Ribera y Sans no está conforme con el principio erigido por Ollier y Volkman de que no debe practicarse la resección de la rodilla en niños menores de doce años, y sí en cambio la *artrotomía*, con destrucción y cauterización de las fungosidades, que da bellos y duraderos éxitos; pero se prescinde por completo, al emitir este juicio, de la extensión de las lesiones; las operaciones parciales son excelentes cuando con ellas se pueden destruir las lesiones; pero en períodos avanzados no hay más remedio que optar entre la resección ó amputación. Si la mortalidad de las resecciones no es mayor que la de las amputaciones, debe researse en los niños siempre que sea posible, á pesar del acortamiento consiguiente: *más vale un miembro más corto que no un muñón de amputación de muslo.*

En resumen: diremos que la resección está indicada siempre

que las lesiones estén limitadas á las epífisis de los huesos, debiendo exceptuarse los casos de edad muy avanzada ó de niños muy pequeños; de lesiones extensísimas en que no es posible pensar en la resección ó de lesiones viscerales, casos todos en que es de un valor no dudoso la amputación; en los demás, puesto el dilema entre amputación y resección, debe siempre preferirse la última, procurando la inmovilidad absoluta para obtener una anquilosis completa.

Dos palabras para terminar estas ligeras consideraciones acerca de una de las cuestiones todavía debatida: la sutura ósea. El Dr. Jaramillo no la empleó en el caso historiado por las razones siguientes: si se emplea el catgut, se absorbe y no se puede comprender su valor, y si los hilos metálicos tienen el inconveniente de dejar un cuerpo extraño permanente, que debe ser difícil de extraer cuando se juzgue necesario hacerlo, y basta considerar el grosor de los huesos que se suturan para comprender que esta maniobra no dejará de presentar algunas dificultades. La prueba de los inconvenientes que tiene, lo demuestra la serie de tentativas hechas por los operadores para cortar de tal modo los huesos que se encajen mutuamente y no se disloquen.

Así, pues, entendemos que la coaptación puede muy bien sustituirse por medio de cualquiera de los aparatos aconsejados para inmovilizar la rodilla, como la férula de Volckman, de hoja de lata de Watson, las medias cañas de escayola y otros.

El alumno observador é interno de la Clínica,

Marciano Escribano.

Salamanca 30 de Junio de 1899.

MISCELÁNEAS

La operación del embalsamamiento del cadáver de nuestro malogrado compañero D. Manuel Muñoz Pablos, de cuyo fallecimiento damos cuenta en otro lugar, fué practicada por nuestro compañero y colaborador D. Sergio Pesado Blanco, Médico de Baños de Montemayor y auxiliar de dicho balneario, en unión del Sr. Bayo, subdelegado del partido, y de los Sres. Villar y Sánchez Recio, por el método de Sucquet, que es el más recomendado y el más aceptable en la actualidad.

Es digna de aplauso la campaña emprendida por *El Adelanto* de Salamanca con motivo de los abusos que, por mal entendidas economías, viene cometiendo de un modo especial la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste, que explota á su personal de una manera incalificable, obligando á muchos empleados á desempeñar más servicios de los que pueden, y de esto resultan con frecuencia desgracias y accidentes que podían evitarse.

Nos va extrañando la lentitud con que procede la Junta interi-

na del Colegio Médico de la provincia de Cáceres, hace tiempo nombrada, para constituirse definitivamente, pues ya han pasado muchos meses desde que se publicó el Real decreto ordenando se haga oficialmente.

Hasta la fecha no se ha publicado la lista de los profesores electores y elegibles: semejante apatía contribuye á que en dicha provincia continúe la anarquía de siempre y que se carezca en la capital del valioso concurso que todos los profesores precisan para ser apoyados en sus justas reclamaciones. Vea, pues, el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de dicha provincia de que cuanto antes se cumpla lo que la ley ordena.

También rogamos á dicha respetable autoridad, en vista de las quejas que diariamente estamos recibiendo, que procure evitar el abandono en que se hallan muchos ayuntamientos de la provincia de su mando, respecto al pago de las dotaciones de los médicos titulares. Sabemos de algunos que adeudan á sus profesores cantidades respetables, y no es justo que unas obligaciones tan importantes dejen de satisfacerse y de que tan descuidada esté la administración municipal. Si el Sr. Marqués de Riocabado procura que todos los ayuntamientos paguen puntualmente á dichos profesores, á más de nuestro agradecimiento, le felicitaremos por su actividad.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Salamanca hemos visto una circular del Excmo. Sr. D. Antonio Baztán, Gobernador civil de la misma, referente á las reglas y precauciones higiénicas que han de seguirse y adoptarse por los Ayuntamientos y Juntas de Sanidad, con el fin de combatir la propagación de la viruela que, de una manera epidémica, se observa en Salamanca y *varios* pueblos de dicha provincia.

Está muy bien escrito y ordenado cuanto en ella dispone tan celosa autoridad; pero hemos de decir que es el *patrón* de siempre que ocurren casos análogos: muchas órdenes y muchas advertencias; lo mejor sería obligar á los pueblos á que se evitara tan terrible y repugnante enfermedad, ya que la ciencia tiene medios para lograrlo, estando prevenidos, como sucede en otras naciones donde es rara dicha enfermedad, existiendo algunas donde no se registra ninguna defunción por su causa: pero en España no nos acordamos de *Santa Bárbara hasta que truena* y nos cuidamos poco de que las epidemias nos encuentren desprevenidos, de lo cual resulta que, cuando aparecen, todo es confusión y terror. Tengan en cuenta los gobiernos que su primera obligación es velar constantemente por la salud pública.

Dos comunicados hemos leído durante el mes pasado que ha publicado *El Adelanto* de Salamanca, firmado uno por el Sr. Secretario de Valdefuentes y otro por el Sr. Médico que reside en dicho pueblo, en los cuales se trata de un asunto que interesa sea aclarado por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia: de ellos se deduce que allí existe un profesor, cuyo nombre no citamos porque no es preciso, que desempeña nada menos

que *seis titulares*, viviendo en alguno de aquellos pueblos médico, y que además constantemente, según el mismo, es llamado para ver enfermos en pueblos algo más distantes: como se vé, dicho *compañero* tiene el dón de la ubicuidad, y como nos consta que no es oro todo lo que reluce, y que su comportamiento profesional deja mucho que desear, esperamos que la Junta de gobierno del Colegio Médico se tomará interés porque ciertos hechos, que ya son del dominio público, no queden sin correctivo, único medio de regenerar algo, de lo mucho que hace falta, para que la profesión se ejerza como es debido.

Lamentamos que en varios pueblos existan esas luchas terribles entre compañeros de la profesión que generalmente contribuyen al desprestigio de la clase, las más de las veces difíciles de evitar porque ninguna de las partes que se consideran perjudicadas ceden el terreno ó el derecho que creen tener.....; mas lo que no se comprende es que haya profesores, tan olvidados de sus deberes y sin ningún agravio que vengar, que se conviertan en instrumentos conscientes de ruines pasiones, que contribuyen á la perturbación de los pueblos. A semejantes *gandules*, verdaderos *golfos* de la profesión, que toman el pan á la manera que los perros, mientras los halagan su amor propio, es preciso que los colegios médicos les den una batida, pues eso es lo que merecen los que tan desvergonzadamente tratan de imponerse y se niegan á dar satisfacción cumplida de sus actos.

Según carta que tenemos á la vista, es seguro que en el nuevo Proyecto de Ley de Sanidad se cree el Montepío de médicos y farmacéuticos titulares, que tan necesario es para poder remediar de algún modo las necesidades de la clase y sus familias.

Ha presentado la dimisión del cargo de Médico titular de Fuentes de Bejar, que por varios años ha desempeñado, el secretario de redacción de esta Revista. No creemos oportuno consignar los motivos que han dado lugar á semejante resolución, porque algunos lo habrían de juzgar apasionado.

Entre los diferentes Congresos internacionales que han de celebrarse en París, durante el curso de la Exposición de 1900, tendrá lugar uno de *Medicina profesional y Deontología médica*, para el cual ha sido designado el director de esta revista como individuo del Comité español de propaganda.

Agradecidos por la distinción que el Comité general del referido Congreso le ha dispensado, procuraremos en el número próximo publicar el reglamento y programa del mismo, por la importancia que tienen las cuestiones que han de tratarse, y que tanto interesan á las clases médicas.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Telef. núm. 4.